



# PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

2004 – 2007

Secretaría de Gobierno Municipal



## Acta No. 61 Sesión Ordinaria de Cabildo 26 de Enero del 2007

Siendo las once horas del día veintiséis de enero del año dos mil siete, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria a Celebrarse en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal a la que previamente se convocó, desarrollándose bajo el siguiente Orden del Día: **Primer Punto .-** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. **Segundo Punto.-** Lectura del Acta Anterior. **Tercer Punto.- Dictamen de la Comisión de Hacienda,** referente al Informe de Ingresos y Egresos del mes de Diciembre del año 2006. **Cuarto Punto.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social,** referente la cantidad de \$ 41'314,960.97 (cuarenta y un millones trescientos catorce mil novecientos sesenta pesos 97/100 m.n.), del Primer Paquete correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2007, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FONDO IV). **Quinto Punto.- Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública,** sobre Licencias de Establecimientos con Venta de Bebidas Alcohólicas, Transferencias y Cambios de domicilio. **Sexto Punto.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano,** referente a la autorización del uso de suelo para la colocación de un anuncio espectacular a Médica Norte (Hospital), en el cruce de las Avenidas Plateros y Paseo del Mineral, que son propiedad del Municipio. **Séptimo Punto.- Dictamen conjunto de las Comisiones de Salud y Asistencia Social, Ecología y Medio Ambiente,** referente a la asignación de un vehículo al sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo (SIAPASF), dicho vehículo será utilizado para la supervisión de cloración y mantenimiento de las bombas hipocloradoras en las diferentes Comunidades. **Octavo Punto.-** Lectura de Correspondencia. **Noveno Punto.-** Asuntos Generales. **El C. Presidente Municipal: Agregaríamos un punto antes del 9 que sería Participación Ciudadana, Número 10 Asuntos Generales. Someto a ustedes el presente orden del día, los que estén de acuerdo favor de manifestarlo de manera acostumbrada. Aprobado por Mayoría. Primer Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de quórum Legal. **El C. Secretario:** Procederemos a pasar lista de asistencia de acuerdo con el punto uno y posteriormente la declaración de quórum legal. Hay quórum con 22 asistencias Señor Presidente. **Segundo Punto .-** Lectura del Acta Anterior. **El C. Secretario:** Solicito atentamente a los Señores Regidores a los Integrantes de este H. Ayuntamiento, si tienen a bien obviar la lectura del acta anterior, en razón de que obra en sus documentos. Si es así, favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado con 20 votos por mayoría.** Se omite la lectura del Acta Anterior. **Tercer Punto.- Dictamen de la Comisión de Hacienda,** referente al Informe de Ingresos y Egresos del mes de Diciembre del año 2006. **El C. Secretario:** En Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el 17 de enero del año 2007, se emitió el siguiente. Dictamen: Se aprueba por unanimidad de los presentes, en lo general el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al período del 01 al 31 de Diciembre del 2006, presentado por la L. C. Graciela Ulloa Guzmán, directora de Finanzas y Tesorería, de la Presidencia Municipal de Fresnillo. Dictamen que pasa el Pleno del Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Por la H. Comisión de Hacienda. Ing. Fernando Maldonado Romero, Síndico Municipal y demás integrantes de la comisión. Está a su consideración el presente dictamen de la Comisión de hacienda, referente al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente del 1º. Al 31 de Diciembre del año 2006. Se abre una lista de oradores, los que deseen intervenir favor de manifestarlo. **La C. Regidora Luz Alejandra Flores Badillo:** Si en este sentido lo que viene en el desglose de egresos, me gustaría que algún integrante de la Comisión de Hacienda me respondiera una dura en relación a un concepto que usualmente no se maneja pero que para conocer los resultados es dentro del concepto 3300 servicios de asesoría y estudios de investigación, viene en la cuenta 3302, estudio de investigaciones



## PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

2004 – 2007

Secretaria de Gobierno Municipal



por \$ 40,000.00, me gustaría saber que estudio de investigación o que información se realizó para conocer los resultados. **La C. Regidora Claudia Eloisa Ramírez Rivera:** Precisamente para respaldar la propuesta de la compañera, me gustaría saber también cuales fueron los resultados de estas investigaciones bajo que rubro se hizo o de cierta manera que área la solicitó. **El C. Presidente Municipal:** Si hubiera alguna revisión a los que no son integrantes de esta Comisión les pediría que lo vieran de manera específica para que revisaran conjuntamente con la Directora de Finanzas los documentos que justifiquen y que revisen esta petición de este rubro, con mucho gusto lo hacemos, si embargo para aclararlo con mayor especificación que lo traten ahí en la comisión, yo les pediría si hubiera alguna otra observación en función de esto que se maneje en la misma comisión, pero cualquier observación que la hagan directamente a la Dirección de Finanzas. **La C. Regidora Luz Alejandra Flores Badillo:** Quiero que se me resuelva esta duda antes de la votación porque quisiera saber la consideración en este momento porque es algo que vamos a votar ahorita aquí en la Reunión de Cabildo y de acuerdo a lo que la Ley nos asiste, cualquier duda, cualquier análisis debe hacerse en esta forma. **La C. Regidora Claudia Eloisa Ramírez Rivera:** Nada mas una pregunta Señor Presidente usted no sabe los resultados de esta investigación. No nos podría dar un general porque como nos lo comentaba... **El C. Presidente Municipal:** Se los pasamos por escrito con mucho gusto, claro que si. De cualquier manera yo les quiero reiterar alguna duda Regidora precisamente para eso se llevan las Comisiones de cada una de los asuntos, está la Comisión de Hacienda en donde particularmente son los miembros los que tienen el derecho a voz y voto pero todos los Regidores pueden asistir si hubiera alguna observación, por eso se les hace entrega con anticipación de estos dictámenes. **El C. Regidor Manuel Navarro González:** De todo lo que se tiene hablar, todo lo que se tiene que decir sobre el manejo general de los recursos a mi me parece una falta de respeto Señor Presidente con todo respeto que siendo este un espacio, ya se ha dicho hasta el cansancio donde se tiene que deliberar, donde se tiene que analizar todo lo que se trabaje, todo lo que se resuelva en las comisiones, dure lo que dure la asamblea de Cabildo para eso es, ya sabemos todo mundo lo sabe, salvo aquellos que por algún motivo o razón no quiere verlo, todos entendemos desafortunadamente y hay pruebas, evidencias, sinfín de que luego a veces la discrecionalidad, el manipuleo es el que prevalece, es muy fácil y muy acomodado que ante cualquier inconformidad, cualquier observación por mínima que sea salga con la cantaleta que ahí está la contraloría, ahí está las instancias, hay está aquí, hay está ya, cuando sabemos que desafortunadamente ni aún agotando las instancias en mención se resuelve absolutamente nada, si para eso están las comisiones pero también sabemos como se las gastan para sacar acuerdos a todas luces de manera que no convienen al interés público y de eso un ratito mas abundaremos y propondremos incluso alguna medida, alguna forma de que por primera vez ante el reclamo ciudadano que ya deben transparentarse, a cabalidad el manejo de los recursos, hoy tengamos que implementar alguna medida de que eso suceda, eso lo abordaremos en seguida pero por lo pronto me quedo ahí. Aquí para esto es Señor Presidente, si hay alguna duda, en cuanto a que las comisiones no hay alguna satisfacción de lo que ahí se trata, pues aquí está el espacio, porque cortarnos la libertad o negar ese derecho a los Señores Regidores. **El C. Presidente Municipal:** Le pido que se conduzca con respeto ante las instancias de Gobierno Señor Regidor, es usted un miembro de un Cabildo y no son canaletas y no son otras circunstancias. **La C. Regidora Claudia Eloisa Ramírez Rivera:** Para solicitar se proponga a los compañeros la intervención de la Contadora para que de cierta manera ella que tiene pleno conocimiento de cuales son cada uno de los rubros que se integran al Informe de Ingresos nos pueda dar nada mas un panorama general, no estoy pidiendo de cierta manera que se dude de un trabajo de la Comisión de Hacienda, es el respeto pleno a mis compañeros, sin embargo no he tenido respuesta de quién presida la Comisión de Hacienda, no se si el Síndico tenga conocimiento de este rubro, nada mas quiero de cierta manera que se de a conocer cuales fueron los resultados o de que tipo de investigación se llevó a cabo. **El C. Presidente Municipal:** Los que estén de acuerdo



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
FRESNILLO, ZAC.  
2004 – 2007**



**Secretaria de Gobierno Municipal**

---

---

en que la Contadora Graciela Ulloa haga uso de la palabra para aclarar este punto, favor de manifestarlo. Por mayoría le vamos a pedir a la Contadora que haga uso de la palabra para aclarar este punto. **La C. Contadora Graciela Ulloa.** En respuesta Regidora a su petición sobre la partida 3302 sobre estudios de investigación este es un estudio que se solicitó a un despacho de la U.A.Z para que hiciera una valoración al desempeño de la Administración tanto del Presidente, Regidores y Directores, la información requerida, el oficio de honorarios los resultados de esta investigación la pueden encontrar ahí en la oficina de la Dirección de Finanzas y cualquier otro rubro que ustedes requieran investigar, no me dejarán mentir aquí algunas Regidoras, miembros de la Comisión de Hacienda, les proporciona toda la documentación y aún así les proporcionándoles toda la documentación comprobatoria, póliza de cheque y demás comprobantes y si hay duda aún así, en la sesión o días posteriores según como lo agenden ellas de algún otro día de regresar a tales horas, su servidora y la contadora general de finanzas para desahogar cualquier duda que ustedes requieran. **La C. Regidora Luz Alejandra Flores Badillo:** Para solicitar que posteriormente se nos haga la presentación de los resultados de esa investigación mas si se trató de esta Administración considerando también al Ayuntamiento que se nos haga la presentación correspondiente para conocer esta percepción que tuvo la Ciudadanía en ese procedimiento que se llevó. **El C. Presidente Municipal:** Tomo nota regidora de su petición. **La Regidora Lorena Ramos López:** Para solicitar si los resultados, porque en efecto ahí en Hacienda esta la póliza que hizo la erogación de los \$ 40,000.00 pero no estaba el resultado, es en la misma situación Ingeniero. **El C. Presidente Municipal:** Voy a pedirle Señor Presidente de la Comisión de Hacienda en la próxima sesión de esta Comisión de a conocer los resultados a los miembros del Cabildo a los Regidores que así lo deseen participar, no solamente a los integrantes de esta Comisión de Hacienda, con mucho gusto tomamos nota de esta petición. Bien si no hubiera alguna otra observación, someto el dictamen de esta Comisión de Hacienda de este Tercer Punto, los que estén de acuerdo favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. **Aprobado por mayoría con 16 votos a favor y 5 abstenciones y 0 en contra. Cuarto Punto.-Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social,** referente la cantidad de \$ 41'314,960.97 (cuarenta y un millones trescientos catorce mil novecientos sesenta pesos 97/100 M.N.), del Primer Paquete correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2007, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FONDO IV). **El C. Secretario:** En Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, celebrada en fecha 24 de enero del año 2007, se acordó emitir el siguiente: Dictamen. Se prueba por unanimidad de los presentes, la cantidad de \$ 41'314,960.97 (Cuarenta y un millones trescientos catorce mil novecientos sesenta pesos 97/100 M.N.), del Primer Paquete correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2007, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del distrito Federal (Fondo IV). Dictamen que pasa el Pleno para su discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Por la H. Comisión de Desarrollo Económico y Social. Lic. Margarita Garay Cardoza, Presidenta de la Comisión y demás integrantes. A su consideración el presente dictamen quienes deseen intervenir favor de inscribirse. **La Regidora Luz Alejandra flores Badillo:** Antes de hacer también que se haga la votación me gustaría que se nos dijera cual es el techo financiero para este año del Fondo IV. **La C. Regidora Margarita Garay Cardoza:** Le pido al Honorable Cabildo que dieran permiso al Director de Programación y Presupuesto el Ing. Araiza, no tan solo para que responda a la pregunta de la Licenciada Luz Alejandra sino para que diera a conocer todos los anexos de este dictamen. **El C. Secretario:** Hay la propuesta para que el Señor Director de Desarrollo Económico haga uso de la voz, si están de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad,** se le concede el uso de la palabra al **C. Ing. Sergio Octavio Araiza Esparza:** En un momento les puedo exhibir el techo presupuestal del ejercicio 2007, porcentajes es un 11% aproximadamente pero ahorita vemos el número exacto para el ejercicio fiscal 2007, un 11% respecto al 2006. **La C. Regidora Luz Alejandra Flores Badillo:** Nada mas



## PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

2004 – 2007

Secretaría de Gobierno Municipal



para preguntar si ese monto oficial ya apareció en el periódico oficial. **El C. Ing. Sergio Octavio Araiza Esparza:** No de manera oficial, nosotros estuvimos el viernes en el Congreso, estuvimos en la SEPLADER y lo que se maneja ahorita a esta altura es un estimado, es un pronóstico respecto al ejercicio 2006 que es el mismo número el cual está manejando la SEPLADER y exactamente de ahí también es el que tomamos nosotros, sin embargo es un número que de acuerdo a la información que recibimos no debe de cambiar y físicamente el documento se exhibe ya de manera oficial el próximo lunes. Si me permiten los conceptos que aquí se incluyen el primer concepto consiste en el pago a proveedores compromisos contraídos por parte de la Dirección de Finanzas y Tesorería viene anexo la relación es un auxiliar donde vienen descritos los números de factura el nombre del proveedor y la cantidad de cada uno de ellos esto hace un gran total de \$ 5872,683.00. El siguiente concepto es el Pago de adeudo a contribuciones para el pago de los derechos de extracción del agua ante la Comisión Nacional del Agua, esto se deriva de un convenio que se ha suscrito, que se ha actualizado también, el monto propuesto son \$ 2'432,442.00. También está anexo la tabla que nos da la Comisión Nacional del Agua en donde aparece un monto de \$ 2'279,261.00, pero incluye hasta el tercer trimestre no incluyendo los meses de octubre-diciembre, en donde estamos haciendo un estimado de información traída de la Comisión Nacional de Agua de \$ 759,753.00 este número redondea el gran total del año que sería por el orden de \$ 3'039,014.00 para poder cubrir el pago por ese concepto de extracción. Aquí también comentar que una vez que el Municipio hace estos pagos, estos a su vez se regresan al Municipio con el compromiso de que se aporte la misma cantidad para ser invertida en infraestructura, es el caso, en este momento estamos en el proceso de aplicación de recursos por el orden de \$ 6'113,000.00 por este rubro son \$ 3'000,000.00 que nos retorna la Comisión Nacional del Agua \$ 3'073,000.00 y \$ 3'073,000.00 que fueron autorizados por el Cabildo es lo que hace la inversión de esta que estamos hablando. El siguiente rubro corresponde también para el sistema de agua potable por \$ 2'201,213.00, ahí lo que se está incluyendo en los anexos son todos los recibos correspondientes al consumo de energía eléctrica que suman \$ 1'400,458.00 y estamos considerando el 50% correspondiente al mes de enero, esto derivado del diagnóstico que se ha hecho para poder cubrir los compromisos que se derivan a partir del pago de estos recibos de energía. En lo que corresponde al siguiente concepto son \$ 9'681,810.00 ese es un concepto que si recuerdan la última sesión del año 2006 estaba orientado a aplicarse en las Plantas Tratadoras de Aguas Residuales mismo que fue reprogramado en otros conceptos también anexo ahí la tabla en que fue reprogramados esos \$ 9'681,810.00 y de lo cual el 95% de los conceptos que ahí aparecen prácticamente están ejercidos en su totalidad, algunos están en proceso. El penúltimo concepto es un proyecto de pavimentación integral del circuito del Centro Histórico. 3RA. Etapa de concreto estampado por un monto de \$ 15'166,337.97 y está anexo todos los conceptos que incluye, está la Calle 12 de octubre, están ahí especificados los tramos, el pavimento en metros cuadrados, la banqueta en metros cuadrados, la guarnición en metros lineales, el adoquín, el área total el costo estimado en metros cuadrados y el monto total en esa Calle, esa es la manera como está estructurada la información después sigue la Calle Sánchez Román en su tramo Laberinto y 20 de Noviembre, la Calle 20 de Noviembre de 12 de Octubre a Rosas Moreno, la Calle Rosas Moreno de 20 de Noviembre a Constitución, la Calle Constitución de Rosas Moreno a Reforma, la Calle Morelos y Av. Juárez a Calle América, La Calle América en el tramo Morelos-Ensaye, en la Ensaye de América a Teodoro Larrey, de la Teodoro Larrey, es el Tramo Ensaye Av. Hidalgo, en la Av. Juárez está el tramo Av. Hidalgo-Álvaro Obregón, en la Calle Álvaro Obregón lo que corresponde a la Av. Juárez a García de la Cadena y en García de la Cadena el tramo Hidalgo-Obregón, Prolongación Plateros, la Calle que está a espaldas de los Servicios de Salud que es Calle de la Luz- Dr. Hierro y la Plazuela de la Cruz Verde que es prolongación Plateros- Dr. Hierro, eso suma está cantidad y el siguiente concepto es también pavimentación en su 4ta. Etapa por un orden de \$ 5'960,475.00 que está descrito en la última hoja en las Calles Belisario Domínguez, la Calle Cadena y la Calle



## PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

2004 – 2007

Secretaría de Gobierno Municipal



García Salinas con una superficie de 8, 638 M2. con un monto de \$ 11'116,775.44 de lo cual la propuesta es que se incluya un monto aproximado en porcentaje de un 50% aproximadamente de ese monto que son \$ 5'960,475.00. Esto da el monto total del Primer Paquete propuesto para el 2007 que son \$ 41'314,960.97. Esta es la información que yo quería compartir que quería explicar ante este H. Cabildo, si hay alguna duda estamos a su disposición. El Techo total son \$ 54'632.629.28 Fondo IV 2007. **El C. Secretario:** Es la información que aporta el Sr. Director de Desarrollo Económico respecto a este dictamen., **La C. Regidora Claudia Eloisa Ramírez Rivera:** Para hacer una pregunta con todo respeto a la Comisión de Desarrollo Económico, en el rubro de pago a proveedores, compromisos contraídos por parte de la Dirección de Finanzas y Tesorería, nos pone una lista precisamente de proveedores pasivos de Fondo IV 2007, pero ahí mi pregunta sería si hubo un sustento en cuanto a facturas o que tipo de servicios prestaron algunos de los proveedores porque por ejemplo aquí veo estos rubros, por ejemplo facturas 648 Ing. José Guadalupe Soto Salvarrey por una cantidad de \$ 586,918.18 pero no tiene un sustento, un anexo que nos diga o que nos de un panorama de que tipo de trabajo se les pagó. Otro es de Gregorio de la Rosa Falcón que tiene \$ 337,484.00. Otro rubro por \$ 188,287.00 y otro por \$500,612.00 a un mismo proveedor, tampoco integra un anexo que de una idea de cual también fue el servicio que prestó o que tipo de bien adquirió la Presidencia por parte de esto y también nada mas una pregunta se comenta que obviamente el Ayuntamiento tiene cuentas sanas, entonces porque se integra a los proveedores pasivos al Fondo IV si es de cierta manera y aquí lo ubica como compromisos contraídos por parte de la Dirección de Finanzas en ese sentido y puede ser a lo mejor que se observa por lo que es cuenta corriente es cuanto y me gustaría que la Comisión de Desarrollo Económico me hiciera un comentario al respecto. **El C. Secretario:** La Presidente de la Comisión **Lic. Margarita Garay Cardoza:** No tan solo lo sustentamos sino estuvo ahí haciendo una aclaración amplia la Contadora Graciela Ulloa, me gustaría también que les diera esa información al Cabildo para su satisfacción. **El C. Secretario:** Hay la propuesta para que la Directora de Finanzas haga comentarios al respecto de esta inquietud que presenta la Regidora Claudia Eloisa si están de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado. Se le concede el uso de la palabra a la **Contadora Graciela Ulloa:** En la reunión que se llevó a cabo en la Comisión de Desarrollo Económico su servidora estuvo ahí precisamente desahogando precisamente ahí algunas inquietudes que los integrantes tenían respecto al pago de pasivos, déjeme decirle regidora que aquí desafortunadamente esa lista que les enviaron debió de haber sido un poquito mas amplia, yo voy de acuerdo, porque solamente se pone el numero de factura, el proveedor y la cantidad, ahí si faltó un poquito mas de detalle en cuanto se le pusiera el texto un concepto de que es lo que se está pagando por ejemplo si conozco de que es, es mantenimiento de unidades, es lo de taller mecánico, en fin, si conocemos ese concepto, de todos modos si usted gusta al término de la Sesión la espero ahí en la Dirección tengo todas las cajas con la documentación para que usted vea póliza por póliza y vea todas las facturas, porque digo no es una como para ponerle número de factura y a que se refiere, pero mas o menos un concepto global de lo que se refiere. Respecto a las Finanzas sanas, déjeme decirle también Regidora que aquí lo importante de la Administración es precisamente ver que rubros se pueden pagar en fondos federales específicamente en Fondo IV, es decir no hacerlo como Administraciones pasadas que se pagaban bonos especiales de Regidores y sueldos de Fondo IV cuando está muy sancionado por parte de la Federación hacerlo pagar capítulo mil por Fondo IV, ahora ese es un cuidado que hemos tenido y una sugerencia que hemos tenido los Auditores Federales donde preferible que se pasen algunos otros pagos como estos que se están argumentando en esa lista y poderles pagar estos rubros de lo que es el gasto corriente puesto que para ello está. Sería todo lo que yo le pudiera argumentar y de nueva cuenta le invito para que si gusta pasar a la Dirección ahí tenemos la caja soportada con cada una de estas listas. **La C. Regidora Maribel Bazán Bautista:** Antes de que se sienta el Director de Desarrollo Económico su me gustaría que nos explicara un poquito la



## PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

2004 – 2007

Secretaria de Gobierno Municipal



situación del techo financiero por lo siguiente, porque aquí en este documento dice, usted lo tenía ahorita en sus manos, aquí dice que en el número uno son obligaciones financieras son \$ 5'500,000.00, Seguridad Pública son \$ 4'500,000.00 infraestructura básica \$ 54,632,629.28 y lo que viene siendo el cuarto rubro que son adquisiciones son \$ 2'540,000.00 que esto nos da un total de aproximadamente o de la cantidad que está aquí son de \$ 67'251.629.28 si me gustaría saber si los \$ 67'000000.00 es el techo financiero o nada mas hablando lo que viene siendo infraestructura básica. **El C. Ing. Sergio Octavio Araiza Esparza:** Con mucho gusto le respondo Regidora y con el permiso de este Honorable Cabildo, el documento al que usted hace referencia es un presupuesto del 2007 y nosotros aquí estamos hablando dos conceptos una cosa es el presupuesto del 2007 y algo muy distinto es el techo financiero del 2007, si vemos el documento al que se refiere por ejemplo yo insisto es un presupuesto, presuponemos que vamos a gastar ese dinero en esos conceptos pero el caso muy concreto de infraestructura por ejemplo ahí estamos hablando de una cantidad en donde ya se considera los convenios con otras dependencias por ejemplo un HABITAT, nosotros como Municipio aplicamos aproximadamente cuatro, cinco millones de pesos, pero aplicamos dieciocho millones de pesos, en el presupuesto se incluye ya el dinero mezcla, lo que es la mezcla de lo que es Municipio con otras dependencias, es el mismo caso del 3 X 1 en los dos últimos años hemos hecho una inversión del Municipio por cerca de los \$ 3'000,000.00, este año concretamente y nosotros estamos ejerciendo \$ 12'000,000.00, esa es la razón por la que hay una diferencia entre la cifra que yo mencioné de los cincuenta y cuatro millones de pesos y fracción con respecto a esto que suma incluso \$67'252,000.00, estamos pensando que vamos a ejercer ese dinero, pero producto de la gestión que se hace con otras dependencias a partir de convenios y de esquemas de colaboración que se llevan a cabo, ese se el comentario. **El C. Regidor Manuel Navarro González:** Independientemente de lo satisfactorio que resulta y ustedes así lo aceptan el sustento, la inversión de este rubro que ya se mencionó en el rubro de proveedores pasivos que en otras ocasiones que si nos han sustentado de alguna manera con anexos y demás para darnos cuenta en que condiciones con notas y todo lo que se requiere para justificar las inversiones o el pago a proveedores, yo quisiera nada mas un breve comentario a manera de reflexión para que quiénes decidieron que la inversión de esta manera que se vea que aquí lo que se va a invertir en la 4ta. Etapa para el Centro Histórico y en la 5ta. Etapa suman arriba de \$ 21'000,000.00, aparte de la millonada que ya se invirtió en las etapas anteriores, mas de \$ 21'000,000.00 en hermosear el Centro Histórico cuando todos sabemos los grandes rezagos que existen salvo del agua potable, lo de las pavimentaciones y todas las carencias que se tienen, no vamos lejos a las Colonias, a dos tres cuadras del Centro Histórico que tanto les interesa hermosear para darnos cuenta lo desastroso y la situación en las que están las Calles, nada mas para que lo reflexionemos. **La C. Luz Alejandra Flores Badillo:** Nuevamente para hacer la solicitud como lo he hecho en dos sesiones anteriores de que lo de Fondeo IV no lo aprobemos en paquete y esto en el sentido de que ahorita que nos acaban de dar la cantidad del techo financiero estamos hablando de que ahorita se aprobaría en paquete \$ 41'314,960. 67 que es casi mas del 90% del techo financiero, es una decisión bastante sería que se tiene que analizar a conciencia y si son 6 rubros que está manejando dentro de este paquete yo solicitaría que votáramos uno por uno, porque hay unos que realmente si tienen sustento y otros que lamentablemente no se nos configuró como se establece, a mi me llama la atención que otras situaciones que con el pago de proveedores o pasivos anteriormente si se nos ponían las facturas y ahora en esta no se nos puso, entonces hay unas que están sustentadas otras que no, por ejemplo el pago por consumo de energía yo en lo personal considero que es importante por lo del agua potable igual que el pago de adeudo contraído con la C.N.A. también la cuestión de las Plantas Tratadoras, pero en otras situaciones en donde no tenemos el sustento en lo personal no puedo dar mi voto a favor porque no estoy a favor de todo esto y no viene sustentado y tampoco voy a votar en contra, entonces si solicito que votemos rubro por rubro dentro de todo el techo y



## PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

2004 – 2007

Secretaría de Gobierno Municipal



considerando que es mas del 90% que estaríamos ahorita en este momento autorizando.

**El C. Regidor Efrén Correa Magallanes:** Quisiera si me pudieran aclarar que en el equipamiento de 2 ambulancias que se había programado por \$ 300,000.00 de forma verbal me dijeron que las dos nuevas ambulancias venían equipadas, quisiera saber si vienen con equipo y si no que se reprogramara ese dinero, no se si tenga el Director de Desarrollo Económico me pudiera dar respuesta.

**El C. Ing. Sergio Octavio Araiza Esparza:** Doctor yo personalmente le había informado sobre el seguimiento de este rubro, efectivamente las ambulancias vienen equipadas pero habíamos acordado y esa fue la determinación que buscáramos un banco de medicamentos y equipo para tenerlo en disposición eso fue el acuerdo que habíamos hecho si lo recuerda, se lo comento y nosotros estamos en esa línea, incluso ayer hablamos al Consejo Estatal de Seguridad Pública, las ambulancias ahorita ya están en un 85% de avance en su equipamiento, ya están en la empresa que lo está llevando a cabo y estarán aquí en el Municipio aproximadamente el 12, 15 de febrero, si me lo permiten informar también de paso que justamente en el recorrido el día de ayer, justamente ya están aquí las patrullas para poder seguir apoyando en equipamiento a la corporación de Seguridad Pública.

**El C. Secretario:** Una vez que se han agotado las intervenciones.

**El C. Regidor Heriberto Olivares Chaírez:** Para proponer que este punto ya una vez que ya ha sido agotado se pase a votación ya que en la comisión estuvimos buen rato debatiéndolo, inclusive estuvieron por ahí varios Directores, esta comisión esta abierta a todos los regidores, no se porque no asistieron si sabían que era un punto tan importante, quizá por ahí andaban en algunas campañas políticas o no se que pudieron haber andado haciendo por ahí, aquí es donde se deben de estar cuando se necesita filtrar todo este tipo de asuntos.

**La C. Regidora Claudia Eloisa Ramírez Rivera:** Hay una propuesta por parte de la compañera Alejandra, me gustaría que se sometiera a votación, votar rubro por rubro lo que es el Fondo IV o si no que se haga de forma general, están dos propuestas.

**El C. Presidente Municipal:** Haber si me permiten con respeto a la misma Comisión de Desarrollo Económico, ya lo hicimos la vez anterior, pero vamos a hacerlo otra vez, insiste la Regidora Alejandra que lo hagamos por cada concepto, desde la otra vez quedó muy claro que estos son paquetes de Desarrollo Económico y que los mismos Regidores lo han sometido, pero bueno vamos a hacerlo nuevamente, yo les pediría a todos antes una moción para continuar de la Regidora **Margarita Garay:** Yo no estoy de acuerdo en que se someta a votación un punto que no fue analizado en la Comisión de Desarrollo Económico, estuvo bastante discutido ahí y nunca se les ha cerrado las puertas, ni a la prensa, ni a los compañeros Regidores para que opinen, estuvieron ahí los directores se les mandó llamar con puntualidad, con toda responsabilidad, yo creo que es falta de respeto que siempre nos estén señalando que estamos actuando de una manera irresponsable cuando no es así, yo les pido a mis compañeros Regidores que votemos este punto tal y como se está subiendo a este H. Cabildo.

**El C. Presidente Municipal:** Yo quiero respetar todas las expresiones, todas las opiniones y les pediría que hiciéramos el mismo ejercicio de la reunión anterior a la pasada que este dictamen primero, sometamos de manera conjunta como tradicionalmente lo hemos hecho de Desarrollo Económico sería la propuesta de la misma comisión que integra este Cabildo, porque así lo hace cada una de las Comisiones, la Comisión de Hacienda, no hace el dictamen por cada uno de los capítulos, haber vamos a poner a someter el capítulo mil, luego el capítulo dos mil, es todo el paquete, es todo, permítame regidora yo le estoy dando la palabra para que hable, respete entonces mi opinión, yo le estoy respetando su opinión, usted también, yo les quiero decir, vamos a hacerlo igual porque es cierto tenemos que abrir el diálogo, para esto precisamente las reuniones de Cabildo, vamos haciendo el ejercicio, vamos a someterlo a todos otra vez, voy a poner a someter las dos opciones Primero los que estén de acuerdo en que se vote como está presentado por el Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y la segunda opción la que dice la Regidora Alejandra y la Regidora Claudia en que sea votado por cada uno de los rubros el paquete del presupuesto del Fondo IV en el Ramo 33, yo les pediría que después de esta votación con todo respeto si tienen interés mas específico, claro que las plenarios



## PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

2004 – 2007

Secretaria de Gobierno Municipal



para eso son, por supuesto para eso son, pero también en la Comisión de Desarrollo Económico, no les faltemos al respeto porque ellos se reúnen y pueden asistir todos y analizarlo y aunque ustedes no tengan voto en esa Comisión si tienen el carácter de opinar y de alzar la voz en esa misma comisión, porque bueno por respeto a todos los Regidores, por respeto a los presentes este es un tema que de alguna manera tenemos que darle legalidad como le hemos dado legalidad a todos los asuntos de los dictámenes, sin mas preámbulos quiero pedirles a todos que los que estén de acuerdo en que este dictamen sea propuesto en paquete como lo ha hecho el Dictamen del Desarrollo Económico favor de manifestarlo levantando su mano votos a favor. Los que estén a favor del segundo paquete de la segunda propuesta de Alejandra... Ahora la segunda aprobación, los que estén de acuerdo en el punto del dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico del Paquete completo que se les ha dado a conocer favor de manifestarlo de la manera acostumbrada **Se aprueba por Mayoría con 13 votos a favor, 6 abstenciones y 2 en contra.** **Quinto Punto.- Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública,** sobre Licencias de Establecimientos con Venta de Bebidas Alcohólicas, Transferencias y Cambios de Domicilio. **El C. Secretario:** Sesión de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 23 de enero del 2007, para tratar las solicitudes de Transferencias y Cambios de Domicilio de Licencias de Establecimientos con Venta de Bebidas Alcohólicas. Una vez analizada y discutida las solicitudes presentadas ante esta Comisión de gobernación y Seguridad Pública y con fundamento a lo establecido en los Artículos 1-5, 7-11, 13, 15 y 16 de la Ley Sobre el Funcionamiento y Operación de Establecimientos Destinados al Almacenaje, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas se emite el siguiente. Dictamen:

SOLICITANTE	GIRO	DICTAMEN
<b>LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS, S.A. DE C.V.</b>	CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA <b>10-0187</b> CON GIRO DE VENTA DE VINOS Y LICORES EN BOTELLA CERRADA DE LA AV. HUICOT 313 A CARRETERA SALIDA A JEREZ No. 14	<b>APROBADO POR UNANIMIDAD</b>

Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente el Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública. Ing. Rodolfo Monreal Ávila y demás Integrantes. Y viene anexo el dictamen de alcoholes, viene adjunto toda la información referente a este expediente, la solicitud de cambio de domicilio, la Licencia de la Dirección de Finanzas y Tesorería, la renovación correspondiente, el documento en donde se hace constar que el solicitante no tiene antecedentes de ninguna especie, el plano y las fotografías correspondientes. Se pone a consideración el presente dictamen, quiénes deseen hacer uso de la palabra favor de manifestarlo. Si no hay oradores inscritos se pregunta si están de acuerdo con el contenido del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.** **Sexto Punto.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano,** referente a la autorización del uso de suelo para la colocación de un anuncio espectacular a Médica Norte (Hospital), en el cruce de las Avenidas Plateros y Paseo del Mineral, que son propiedad del Municipio. **El C. Secretario:** En Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano, celebrada en fecha 25 de enero del 2007, se trató el asunto referente a la autorización del uso de suelo para la colocación de un anuncio espectacular a Médica Norte (Hospital), en el cruce de las Avenidas Plateros y Paseo del Mineral, que son propiedad del Municipio. Una vez analizado y discutido que fue el asunto en cuestión, esta Comisión aprueba a favor por unanimidad de los presentes el siguiente dictamen. Para que pase al Pleno del Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Por la Comisión de Desarrollo Urbano. Ing. Gustavo Veyna Escareño. Presidente de la Comisión y demás integrantes. Es el contenido del presente dictamen, si desea alguien hacer uso de la palabra en referencia al mismo favor de manifestarlo. Si no hay intervenciones, se pregunta si están de



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
FRESNILLO, ZAC.  
2004 – 2007**



**Secretaria de Gobierno Municipal**

---

acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.**

**Séptimo Punto.- Dictamen Conjunto de las Comisiones de Salud y Asistencia Social, Ecología y Medio Ambiente,** referente a la asignación de un vehículo al Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo (SIAPASF), dicho vehículo será utilizado para la supervisión de cloración y mantenimiento de las bombas hipocloradoras en las diferentes comunidades. **El C. Secretario:** En Sesión Ordinaria conjunta de las Comisiones de Salud y Asistencia social, Ecología y Medio Ambiente, celebrada en fecha 24 de enero del año 2007, se acordó emitir el siguiente: Dictamen. Se aprobó por unanimidad de los presente, se asigne un vehículo al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo (SIAPASF), dicho vehículo será utilizado para la supervisión de cloración y mantenimiento de las bombas hipocloradoras en las diferentes Comunidades. Dictamen que pasa el Pleno del Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación. Atentamente. Por las H. Comisiones. Presidentes. Dr. Efrén Correa Magallanes Van Meter y Lic. Margarita Garay Cardoza. y demás integrantes. A su consideración el presente dictamen, si desean intervenir favor de anotarse, se abre la lista de oradores, No habiendo intervenciones, se pregunta si están los integrantes del Ayuntamiento de acuerdo con el contenido del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad. Octavo Punto.-** Lectura de Correspondencia. **El C. Secretario:** Tenemos un Oficio Circular No. 50-71, que emite la LVIII Legislatura. Asunto. Se remite acuerdo. C. Rodolfo Monreal Ávila. Presidente Municipal de Fresnillo, Zac. Presente. Adjunto nos permitimos remitir a usted, un ejemplar del acuerdo # 145, aprobado por la H. Quincuagésima Octava Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, mediante el cual se exhorta a los Ayuntamientos del Estado y al Poder Ejecutivo a adecuar su legislación para hacerla congruente y dar cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los Tratados Internacionales relacionados con las personas con discapacidad y adultos mayores. Nos es grato reiterarle las seguridades de nuestra distinguida y especial consideración. Atentamente. La H. LVIII Legislatura del Estado. Diputada Secretaria. Sonia de la torre Barrientos. Diputado Secretario. José de Jesús del Real Sánchez. Acuerdo # 145. La Honorable Quincuagésima Octava Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Resultando Único. Que en la Sesión del Pleno del día 31 de octubre de dos mil seis, el Diputado Constantino Castañeda Muñoz, en ejercicio de las facultades que le confieren los Artículos 24 y 25 de nuestro reglamento General, sometió a la consideración del pleno una iniciativa de punto de acuerdo para solicitar que el Poder Legislativo del Estado y los Ayuntamientos, establezcan los programas y los presupuestos destinados a la atención de las personas con discapacidad y adultos mayores y a adecuar la normatividad en beneficio de este sector de la población. Consideraciones. Que, en el contexto internacional, se tiene un vasto número de instrumentos relacionados con las personas con discapacidad, entre las cuales se encuentran el Convenio 159 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre la readaptación profesional y el empleo, la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las personas con discapacidad, la Convención sobre los Derechos del Niño y las normas uniformes para la preparación de oportunidades de las personas con discapacidad, por mencionar algunos. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en el Artículo 1º.

**Artículo 1º.-** En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga esta constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece. Está prohibida la esclavitud en los Estados Unidos Mexicanos. Los esclavos del extranjero que entren al territorio nacional alcanzarán, por este sólo hecho, su libertad y la protección de las leyes. Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las capacidades diferentes, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. Que otro avance importante de quiénes en México trabajan por mejorar las



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
FRESNILLO, ZAC.  
2004 – 2007**



**Secretaria de Gobierno Municipal**

---

---

condiciones de la población con discapacidad ha sido la promulgación de leyes locales de integración para las personas con discapacidad. Que, pese a los esfuerzos institucionales que se han realizado a lo largo y ancho del Estado, en muchas colonias y comunidades urbanas, rurales, se encuentran personas con discapacidad con altos niveles de marginación y pobreza. El aumento poblacional, que ocurre a un ritmo mayor que la capacidad institucional para resolver sus demandas de bienes y servicios de infraestructura social básica, agrava los rezagos de las personas con discapacidad. Esa situación obliga a la búsqueda de opciones para respetar los derechos de las personas con discapacidad y avanzar a un paso mas acelerado en la consideración de una sociedad mas equitativa e incluyente. Que las estadísticas mas conservadoras aportadas por el INEGI en el XII Censo de Población y vivienda 2000 señalan que en nuestro País hay cerca de un millón ochocientos mil personas con algún tipo de discapacidad permanente o de largo plazo; de ellas, ochocientos trece mil son discapacitados motrices y cuatrocientas sesenta y siete mil discapacitados visuales, mientras que doscientas ochenta y nueve mil padecen discapacidad intelectual, doscientas ochenta y un mil son discapacitados auditivos y el resto padece otro tipo de discapacidades, de los cuales en nuestra Entidad la CEISD atiende a ocho mil cuatrocientas noventa y cuatro con estas diferentes capacidades, de los cuales en nuestra Entidad la CEISD atiende a ocho mil cuatrocientas noventa y cuatro con estas diferentes discapacidades; sin embargo, datos proporcionados por organizaciones no gubernamentales e inclusive la Organización Mundial de la Salud señalan que en nuestro País existe un universo de personas con algún tipo de discapacidad que representa 10% de la Población. Avanzar con mayor rapidez en la búsqueda del desarrollo de las personas con discapacidad hace imprescindible que haya mecanismos que fortalezcan la plena equidad en la distribución de factores que permitan a los grupos vulnerables, especialmente los discapacitados, disfrutar de mejores niveles y calidad de vida. La magnitud de recursos que demanda esa empresa implica conjugar varios aspectos, entre los cuales están los siguientes: a) Una legislación suficiente y adecuada para salvaguardar sus derechos; b) Programar y acciones emprendidos por los tres órdenes de gobierno, con la participación de la sociedad civil; c) Mayor información y participación para que los programas y los recursos sean conocidos y recibidos por las personas con discapacidad y para que ellas mismas quienes participen directamente en la determinación de las prioridades de atención, y d) Voluntad política de los gobernantes para cumplir la ley y motivar la participación social, así como de los grupos de discapacitados para aportar su tiempo, su trabajo y los recursos a su alcance y participar en los procesos de definición de prioridades y en la ejecución y supervisión de los recursos por distribuir. En relación a los Adultos Mayores, la problemática de la vejez fue incluida en los trabajos de la Convención Nacional Hacendaria, así como la asignación de mayores recursos al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) para el ejercicio fiscal de 2007. Derivado de lo anterior, se observa que la propuesta presupuestal para los adultos mayores en los Municipios de Zacatecas no se contempla en el presupuesto de egresos de cada uno de estos ni en el de el Poder Ejecutivo. Actualmente no existen programas suficientes que sean capaces de abatir la problemática de la senectud y a ello se agrega que no ha sido generada una cultura de respeto y apoyo a los ancianos, por lo que los recursos que se destinan a estas funciones y a las instituciones que las imparten, deben ser suficientes para cubrir necesidades de este sector de la población, que cabe mencionar, cada día es mayor. Por lo anterior mediante este punto de acuerdo se propone que, en el Presupuesto de Egresos de los cincuenta y ocho municipios de nuestro Estado, así como en el del estado, para el ejercicio fiscal 2007, se destinen recursos a los programas dirigidos a la población de adultos mayores, así como a los sectores mas vulnerables. Es de suma importancia el adecuado funcionamiento de las distintas instituciones cuya población objetivo es la de adultos mayores, y es un hecho que no existe un presupuesto asignado para tales. Actualmente, el INAPAM ha desempeñado un papel importante dentro de la población de adultos mayores apoyándolos en la capacitación para el trabajo, entre otros programas, por lo que contar



## PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

2004 – 2007

Secretaria de Gobierno Municipal



con mayores recursos le permitirá al INAPAM impulsar estrategias y programas que en el largo plazo logren otorgar la atención suficiente para mejorar el nivel de vida de este sector poblacional. Aunado a lo anterior y dado que la proyección de la tasa de crecimiento de este sector apuntan a que en el 2030 sumará veintiocho millones de personas, y en nuestro Estado se tienen registrados ciento cuarenta y siete mil novecientos ocho, según datos del INAPAM y tan sólo en el presente año se registraron 8,494 adultos mayores que recibieron su credencial; por ello nuestro país requiere implementar políticas públicas dirigidas a la capacitación de los adultos mayores a fin de que puedan tener una participación activa dentro del mercado laboral que asegure un nivel de vida digno. De no ser atendida la población de adultos mayores, en el largo plazo puede convertirse en un problema de carácter estructural, que sin duda, afectará y se mermará el crecimiento económico estatal. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento además en los artículos 86 y 89 y relativos del reglamento General del Poder Legislativo del Estado, es de acordarse y se acuerda: Único. Se invita a los Gobiernos Municipales y al Poder Ejecutivo del Estado, para que establezcan programas y presupuestos para la atención y defensa de los derechos de las personas con discapacidad y los de los adultos mayores, en especial de los que viven en las zonas mas marginadas, principalmente para la atención de la educación, la salud y la asistencia social, conforme a los criterios de transversalidad, focalización, eficiencia, eficacia, no discriminación y perspectiva de género. Dado en la Sala de Sesiones de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil seis. Presidente. Dip. Gerardo Oliva Barrón. Secretaria. Dip. Sonia de la Torre Barrientos. Secretario. Dip. José de Jesús del Real Sánchez. **Oficio No. P.L.02.07/2007.** Asunto. Se formula recordatorio para la entrega de la cuenta pública. Zacatecas, Zac. 11 de enero del 2007. H. Ayuntamiento constitucional de Fresnillo, Zac. Presente. Me permito recordar a ese H. Cabildo, que el año pasado se efectuaron diversas reformas tanto a la constitución Política de nuestro Estado, como a la Ley de Fiscalización superior del Estado, resaltando por su importancia y trascendencia el nuevo término señalado para la entrega de la Cuenta Pública Municipal, lo cual deberá realizarse a mas tardar en el mes de febrero del presente año; para una mejor comprensión se transcriben los artículos que así lo determinan: Constitución Política del Estado. Artículo 121. Dentro del mes de febrero siguiente a la conclusión del año fiscal, el Ayuntamiento enviará a la Legislatura la cuenta pública, junto con los informes y documentos que justifiquen la aplicación de los ingresos y egresos, el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan Municipal y en los programas operativos anuales, así como el manejo del crédito y la situación de la deuda pública; lo anterior, sin perjuicio del informe trimestral que rendirá a la Legislatura. Ley de Fiscalización Superior del Estado. Artículo 9.- Los Ayuntamientos presentarán a la Legislatura, y en sus recesos a la Comisión Permanente, dentro del mes de febrero, la Cuenta Pública correspondiente al año anterior. De no presentarse en los plazos señalados, serán aplicadas las sanciones establecidas en la presente Ley, sin perjuicio de las señaladas en su caso por la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas. Por lo anterior, apelamos a su alto sentido de responsabilidad, a efecto de que se sirva cumplir dentro del término otorgado, con la obligación que imponen los ordenamientos legales antes señalados, facilitando con ello la labor de fiscalización que compete a la legislatura del Estado, a través de esta Entidad de Fiscalización Superior. Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo. Atentamente. Auditor Superior del Estado. C.P. Jesús Limones Hernández. Es todo en relación a la lectura de correspondencia Señor Presidente. **Noveno Punto.-** Participación ciudadana. **El C. Secretario:** Hay 3 personas inscritas, en primer término el **Sr. Joel del Villar Delegado de la Presa Leobardo Reynoso**, parece que no se encuentra. En Segundo lugar el **Sr. Raymundo Arellano, Delegado de Tapias de Santa Cruz**, no se encuentra. **El Sr. Félix Rodríguez Anguiano, Delegado de Guadalupe de Trujillo**, quisiera si me permiten hacer un comentario antes de la intervención del Sr. Félix Rodríguez Anguiano, en estos días pasados, el Sr. Félix Rodríguez Anguiano, el Sr. Regidor Manuel Navarro, se



## PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

2004 – 2007

Secretaría de Gobierno Municipal



presentaron en la Secretaría para entregar un escrito y plantear la posibilidad de que al Sr. Félix Rodríguez Anguiano se le pudiera realizar el pago de la compensación que se le otorgó a los Señores Delegados, yo le informé al Sr. Rodríguez Anguiano que el Ayuntamiento determinó realizar su remoción como Delegado y que por tanto no tenía yo facultad para girar esa indicación y también el Ayuntamiento determinó se emitiera la convocatoria correspondiente para realizar la elección, fue aprobada la convocatoria, sin embargo el Sr. Félix Rodríguez interpuso un amparo ante el Poder Judicial de la Federación en donde el Juez de Distrito ordenó que se dejaran las cosas en el estado actual en que se encontraban por esa razón no se procedió a realizar esta asamblea ordenada por el cabildo y finalmente se emitió un resolutivo del Juez de Distrito que en términos sintéticos menciona que es improcedente, dice: sea que las partes alegan o no debe examinarse previamente la procedencia del juicio de amparo por ser esa cuestión de orden público con el juicio de garantías, establecido lo anterior, este tribunal federal estima que opera la improcedencia de juicio de garantías por actualizarse la causal invocada por la autoridad responsable en su informe justificado prevista en el artículo 73 Fracción XV Numeral de amparo que dispone lo siguiente, habla de la improcedencia de este acto que en su momento el Sr. Félix Rodríguez Anguiano promovió hasta ahí la información, el día de hoy solicitó hacer uso de la palabra y aquí está el Sr. Rodríguez Anguiano para hablar con ustedes. **El C. Regidor Manuel Navarro González:** Para complementar lo que usted decía, compañeros creo que aquí es claro que aquí estamos ante un acto verdaderamente abusivo ese es un acto que habla muy mal de quién finalmente decidió negarle su reconocimiento al Sr. Félix Anguiano como Delegado Municipal en virtud de que hasta este momento al menos que esté equivocado, ese procedimiento que la Ley marca para que sea destituido y sea nombrado un delegado municipal en su defecto, nunca se concluyó por lo que usted menciona Licenciado, ante todo mundo y ante la Comunidad y ante todo mundo Félix Rodríguez Anguiano sigue siendo Delegado Municipal, el conserva el sello, y firma como Delegado Municipal, obviamente aquí entendemos que el Señor Presidente tiene coraje, está enojado con él por todo lo que el Sr. Ha luchado por reivindicar una demanda, una solicitud, que en este momento la han signado 86 Delegados, lo entendemos perfectamente bien, hubo evidencia tan grande como el mundo de que efectivamente eso ha privado en el trato que se le ha dado al Sr. Félix Rodríguez, es que los que interpusieron independientemente de los resultados que haya tenido la protección que ellos buscaron en su momento ante las instancias que corresponden es que fueron 2 los demandantes, fue el compañero Félix Rodríguez y fue el Simón, a el si se le dan los \$ 1,500.00 y al Sr. Félix Rodríguez ni agua, a el ni agua, ni modo pues que aquí hay otros fines, otros motivaciones porque dar ese trato a todas luces burdos, revanchista, no es correcto, nada mas para aclarar eso Licenciado, por lo otro aquí están los Señores Delegados, nosotros oponíamos que efectivamente hoy en esta Asamblea de Cabildo se iba a tratar lo relativo al presupuesto, a la propuesta de la Ley de Ingresos para este Ejercicio Fiscal 2007 y serán ellos los que en base a esa expectativa que había porque yo si formo parte de la asamblea de la comisión de hacienda y todos reconocemos que todos ellos han estado muy atentos a la decisión que finalmente tome este Ayuntamiento mediante los procedimientos que para ello establece la Ley y ahí le dejaría yo. **La Regidora Margarita Garay Cardoza:** Para rogarle Señor Secretario que le de conducción a esta Reunión de Cabildo porque no es el punto de los Regidores sino es de la participación Ciudadana. **El C. Secretario:** Una vez aclarados los puntos y remarcando que fue una determinación aquí tengo el acta donde el Cabildo lo resolvió así, se le concede el uso de la palabra al **Sr. Félix Rodríguez Anguiano:** Buenas tardes con permiso del Cabildo. únicamente traigo dos puntos al Cabildo que se me aclaren en esta ocasión; son pocas las oportunidades que tengo de hablar con quien corresponda, ya he tenido noticias de algunos Regidores y algunos Regidores de que no se me puede otorgar mi pensión a la que tengo derecho, a la Contadora he tenido alguna entrevista con ella y ella me dice que no puede entregármelo, yo le pregunto Señores Regidores, Señor Secretario, Señor Presidente, para ser removible me considero persona íntegra, no tengo absolutamente



## PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

2004 – 2007

Secretaría de Gobierno Municipal



de que avergonzarme en mi función como Delegado, sin embargo no se me ha entregado una notificación directa, han dejado las cosas ahí, yo le sugiero que tomen en cuenta esto, yo se como consiguieron las firmas tengo las pruebas de cómo consiguieron las firmas para argumentar una remoción, eso es totalmente falso pero las pruebas no, no puedo traer las pruebas puedo traer a las personas porque si esto hubiera sido notificado ya se hubiera enviado la convocatoria a la Comunidad y ya hubiera un nuevo Delegado, sin embargo yo nunca me he resistido a mis funciones como Delegado. Enseguida, está una comisión de delegados municipales también, ellos tratan de que la comisión de hacienda se considere la situación del apoyo que estamos solicitando, yo no quiero en esta ocasión alegar mas, ya tenemos conocimiento de lo que tratan de aumentarle a los Delegados como participación por su labor, pero vamos a hacer algunas movilizaciones si no se nos concede el aumento que estamos solicitando. **El C. Secretario:** Continuaríamos con el orden del día. **Décimo Punto.-** Asuntos Generales. **La C. Regidora Claudia Eloisa Ramírez Rivera:** Tengo dos puntos a tratar, el primero sería Señor Presidente una solicitud en relación a la problemática acerca de las ladrilleras que presentamos en Fresnillo, meses pasados hubo un arduo trabajo por parte del Departamento de Ecología integrado con el Instituto de Ecología, a la vez con el servicio estatal del empleo para conseguirles apoyo en lo que es un proyecto productivo para el cambio, la modificación para proceso de producción de los ladrillos, afortunadamente se logró el apoyo para varios hornos precisamente que van a modificar la forma de quema precisamente lo que es la elaboración de ladrillo en donde ya no va a perjudicar al medio ambiente, **desafortunadamente a los ladrilleros les falta una cantidad aproximada de \$ 70,000.00 para adquirir lo que es un tanque especial de combustible**, presentaron la solicitud ante usted pero no se que respuesta se les pueda dar porque realmente solucionarían gran parte de la problemática que tenemos en Fresnillo por la quema de varias llantas y otros productos que utilizan ellos, están en la mejor disposición debido a que presentaron toda su documentación, hicieron la solicitud ante el Servicio Estatal y le digo ese proyecto productivo está aprobado pero les falta esa cantidad para poder llevar a cabo este proyecto al 100%, no se si pueda haber el apoyo precisamente a través del Fondo Federal para lo que son estos ladrilleros, quedaría a consideración la propuesta o solicitud que hacen los ladrilleros para la intervención en este proyecto, no se si se me pueda comentar algo al momento cual sería, el fondo, el recurso viable para ellos o si no lo hay. **El C. Secretario:** Va a hacer algún comentario al final el Señor Presidente en relación al asunto de los ladrilleros que ya estuvieron también aquí en Presidencia. **La C. Regidora Claudia Eloisa Ramírez Rivera:** Otro punto y retomando las palabras del compañero Heriberto respecto a la obligación que tenemos como funcionarios de conducirnos adecuadamente y no **intervenir de cierta manera en campañas políticas o preelectorales**, solicito la intervención de Contraloría para el control de los vehículos oficiales debido a que de cierta manera se presentó el día de ayer un evento que se considera y se presume totalmente partidario en donde la mayor parte de los vehículos oficiales estaban en ese evento, solicito la intervención de Contraloría para el control de los vehículos que a las tres de la tarde considero no deben de estar vehículos de limpia, de seguridad pública o de otro departamento que sea necesario prestar un servicio a la población, a la vez también de que no se haga uso de los recursos públicos municipales también Contraloría es el que debe intervenir precisamente para verificar eso, es comentado por la prensa de que hubo hasta el mismo sonido de aquí de la Presidencia Municipal en ese evento partidista y otro comentario nada mas para terminar mi intervención, es que también acerca retomando lo que decía el Ing. Heriberto, debemos de cumplir con nuestras funciones en cuanto a lo que somos como servidores públicos, comentarle al Director de Desarrollo Económico acerca del informe que rindió ayer una persona que se presume va a ser candidato a la Presidencia o de un partido político, en ese sentido nos gustaría conocer a varios de los Regidores que no estuvimos presentes y que somos de ese partido político rinda el mismo informe de la situación actual que guarda el Municipio y que también se guarden las formas. **El C. Regidor Manuel Navarro González:** Yo quisiera hablar en relación a lo que se pretende



## PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

2004 – 2007

Secretaria de Gobierno Municipal



---

en cuestión del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2007, precisamente porque tiene relación con tantas necesidades de recursos para diversos proyectos sociales, para diversos sectores sociales que reclaman y necesitan ser tomados en cuenta de los recursos públicos, por un lado, por el otro indudablemente en cuanto a la importancia que tiene este año electoral sin lugar a dudas por esa inclinación natural desgraciadamente que tiene todo gobierno al menos la mayoría para sacarle provecho político a la utilización de los recursos públicos, indudablemente que debe interesarnos mucho mas... porque se transparenten y se apliquen los recursos públicos de una manera clara y a favor del interés ciudadano, este viene a colación porque eso nos debe preocupar e interesar a todos. En este presupuesto de egresos que seguramente y esa es mi propuesta y que haciendo uso de una partida de un rubro que aquí establece que aquí podemos asesorarnos de alguna asesoría de alguna información de todo aquello, de todo aquellas opiniones que puedan coadyuvar a que por primera vez el Ejercicio de Presupuesto de Egresos sea transparente, sea conocido incluso por la Ciudadanía que lo hagamos, de modo pues que yo supongo que en esta ocasión, que en esta asamblea se tratara lo relativo a este asunto no se hizo, yo quiero pensar y celebro que así fuera que esto fuera por el hecho de buscar un espacio donde analicemos responsable y concienzudamente todo lo que aquí se habla, todo lo que aquí contiene este presupuesto de egresos que necesariamente tendrá que en justicia y con toda responsabilidad estudiarse, analizarse para decidir con toda responsabilidad que todos tenemos el mejor presupuesto de la manera mas equitativa y de la manera mas responsable, yo espero que eso lo asuma ese Ayuntamiento y si no fuera así de cualquier modo esto tiene que trascender mas allá de las paredes de este Ayuntamiento para que de una vez por todas la Ciudadanía tome parte de la responsabilidad que tiene de ser corresponsable en los destinos y en los manejos de los destinos públicos, de modo pues y lo digo porque precisamente ayer hay una propuesta o una idea que a mi me parece una burla en el sentido de que deben de otorgar lejos de atender la propuesta, la solicitud de los Delegados que se les paguen \$1,000.00 mensuales parece que por ahí se acordó no recuerdo cual de las dos propuestas de que se les aumente \$ 500.00 ó \$ 1,000.00 cuando mucho para este año, nosotros pensamos que una de las razones sería esa, que veamos de que manera resulta fácil, resulta sencillo que este Ayuntamiento erogue una cantidad que no nos parece a nosotros escandalosa, que nos parece gravosa y que pueda desequilibrar las finanzas municipales para que se de cumplimiento a esa demanda por lo que tanto han luchado los Señores Delegados casi desde el inicio de esta Administración, vaya esa disposición pues para que a la brevedad nos pongamos a revisar todos estos rubros que a todas luces algunos tendrán que reducirse, tendrán que ajustarse para que de una vez demos de una manera que cuando hay voluntad y cuando hay respeto sobre todo en estos momentos que podemos demostrar que estamos con la gente del campo, que podemos demostrar que estamos con los Delegados, que podemos demostrar sensibilidad y respeto a la Ciudadanía, aquí hay una infinidad de rubros que tenemos señalados en su momento tendrán que pugnar porque se ajusten para que de ahí atendamos algunas necesidades que no están contempladas aquí una de ellas la que comentaba la Licenciada como algunas otras necesidades entre las que estuvieron desde luego la demanda de los Delegados Municipales y yo lo dejaría por lo pronto hay, de que asumamos el compromiso en esta ocasión tiene que presupuestarse de manera transparente, de manera responsable la Ley de Egresos porque, porqué estamos en un año electoral, ya hemos dado muestras claras, o ya se han dado muestras claras, lo manejan el día de ayer, no muy lejos el día de ayer de que manera se tiene una vocación enorme por ver como único recurso político utilizar esa práctica, esa práctica de la política clientelar, por otro lado la gente ya no lo permite, vaya nuestra disposición pues de que independientemente de donde se celebre la asamblea de Cabildo donde se decida este presupuesto de egresos tengámoslo por seguro que ahí estará, buscaremos la manera para que la Ciudadanía sepa como se van a presupuestar los recursos este año y tenga la confianza de que vamos a hacer hasta lo imposible para que no se destinen insultantemente grandes, grandes cantidades de



## PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

2004 – 2007

Secretaría de Gobierno Municipal



recursos económicos para esos fines como lo vamos a demostrar en su momento. **El C. Presidente Municipal:** En atención a los dos puntos que manejaba la Regidora Claudia Eloisa, debo decirle que a parte de que este grupo de ladrilleros tiene un pendiente con la Administración, tiene por ahí un pasivo que tiene que cubrir, le pedimos que sea el conducto para que venga y pase a la Tesorería para ver este asunto número uno. Número dos le digo Regidora que hace unos 15 días como cada mes otorgamos audiencia pública como es conocimiento de toda la población y algunos de ustedes algunos Regidores participan en esta audiencia dado que son miembros de las comisiones e inclusive gestionan ante las instancias no solamente Estatales, sino Federales algunas gestiones que requiere la población, mi agradecimiento a los Regidores que siempre están preocupados y dándole seguimiento a estos puntos de la problemática local, en esa audiencia efectivamente atendimos a los líderes de este grupo de ladrilleros, ellos nos hicieron dos peticiones, una de ellas lo que usted comenta el tanque para almacenar el gas que no dieron un presupuesto de \$ 70,000.00 sino de \$ 50,000.00 no se si a la mejor ahí va otra comisión, pero yo le digo fui muy claro, ahí le dije al Ing. Sergio Araiza que le diera seguimiento a esta petición conjuntamente con la Jefa del Departamento que fue una propuesta que ustedes nos hicieron para darle seguimiento para que a través del fondo plata, que es un recurso para los empresarios, un recurso para los comerciantes para que puedan financiarse, es intereses muy accesibles, en algunos casos son nulos pero por supuesto que nosotros les hemos dado todas las facilidades, han venido con el Secretario General de Gobierno para tramitar algunos permisos y siempre hemos estado de puertas abiertas para atenderlos, en ese aspecto les dimos la asesoría como usted lo sabe, la Administración en este momento, estamos apenas iniciando el ejercicio, estamos haciendo el pago de los compromisos que hemos adquirido, por supuesto que si quiere revisar las cuentas públicas ya lo decía la Contadora Graciela Ulloa no tenemos ningún crédito, tenemos finanzas sanas, ahora no se llevan los Regidores, ni el Presidente, ni los demás funcionarios los recursos ni a través del Fondo IV ni a través de ningún fondo, ahí está transparentado y tienen ustedes además cualquier ciudadano los puede consultar, no solamente los salarios de los servidores públicos, sino las mismas cuentas públicas están transparentadas con INTERNET, ha sido este Municipio el primero de todos quién accedió a que estuviera en la Ley de Acceso todas las cuentas del Municipio, ahí están para consulta de todos los Ciudadanos, además deseo manifestarle Regidora si me escucha hicimos el compromiso por los mismos ladrilleros por la bodega que quieren hacer para sus mismos proyectos de darles por lo menos una tonelada de cemento, por aquí está el Director de Obras Públicas, les vamos a ayudar con cemento para que ellos construyan no me acuerdo si era una bodega, pero si los estamos apoyando en ese sentido, hemos atendido oportunamente estas gestiones y a mi me da gusto que usted se interese porque además es la Presidenta de Ecología de esta Comisión, y que bueno que haya funcionarios que se interesen por el bienestar del medio ambiente, por supuesto que estamos de acuerdo. Y en otro aspecto quiero comentarles también de que hemos instruido al Contralor para que revise que debo decirle como es conocimiento en el caso de la Comisión de Sanidad, en el caso de la Comisión de Gobernación y de Hacienda que hay vehículos que tienen que circular sábados y domingos, el fin de semana como es el caso de Sanidad por ejemplo, este vehículo tiene que acudir con las meretrices para revisar sus cuestiones personales, todos los asuntos, imagínense si no revisamos si se da la orden de que se guarden todos los vehículos a partir del viernes vamos a tener un problema, también el caso de Servicios Generales con los Departamentos de Alcoholes, los Departamentos de Plazas y Mercados tienen que estar supervisando los fines de semana, espectáculos para ver que eventos se llevan a cabo, no es solamente decir oiga están haciendo mal uso de los recursos, además esta no es la vía para denunciar, yo les pido Señores Regidores, hay instancias, está no solamente la Contraloría, tenemos instancias electorales donde pueden denunciar todas las irregularidades que hubiera, pero no lo hagan para denotar la mala imagen que pudieran tener en algún caso los servidores públicos que no sean de su agrado, yo creo que en este sentido hemos sido



## PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

2004 – 2007

Secretaria de Gobierno Municipal



respetuosos con todos ustedes, yo no he ni abogado para que los traten de una manera incorrecta, al contrario yo siento que ha sido un Cabildo eficiente salvo que raras excepciones aunque no comulgue con las ideas de algunos de ustedes creo que respeto sus opiniones y he sido respetuoso de las opiniones que tienen todos, de tal forma que ha sido gracias a esta Administración y esta Administración también la integran ustedes porque son miembros del Cabildo, porque este es la Autoridad que define que vamos a hacer con los recursos públicos, ejercemos la democracia y hay que respetar a la mayoría, si alguno de ustedes están en desacuerdo respeten la mayoría si la misma gente está diciendo, los mismos miembros están definiendo las acciones y las obras tenemos que exigir que se respete esa voluntad mayoritaria, y en ese sentido yo les informo a todos que hemos dado las instrucciones al Contralor para que haga una investigación, no solamente en el caso de ayer, sino en todos los que sean suficientes, en donde si hay mal uso de los recursos públicos, de los vehículos, de los bienes que se ejecute la disposición legal, pero no vamos a permitir que haya malversación de los recursos, que haya mal uso de los recursos Públicos y que bueno que ustedes se involucren, es mas pido a todos que sean auditores que vigilen a los mismos funcionarios y que denuncien, hay instancias no solamente de la Procuraduría General de la República, hay instancias del Estado y hay Instancias del Instituto Federal Electoral para denunciar cualquier irregularidad que tengan, pero no lo hagan aquí por favor, es evidente que tratan de llamar y de desatender la función verdadera del Cabildo, la función nuestra es vigilar que las acciones, que los recursos que la gente reciba su opinión y tampoco creo que es bueno que hagan creer mal a los Señores Delegados, yo creo que el asunto de los Delegados está muy claramente definido, yo creo que es el Juez quién determina las acciones, no nosotros como ciudadanos, esto tiene que haber un respeto y bueno si hacen mal uso tanto de los sellos y de los recursos, recuerden ustedes Señores Delegados los que estén presentes que estos documentos, estos sellos son propiedad del Municipio y tienen que entregarlos y esa fue una determinación del Cabildo, se tiene que ejercer y se tiene que ejecutar, con todo respeto yo creo que el presupuesto cuando se vaya a manejar son las áreas donde tiene que analizarlos y ahí es donde se tiene que revisar, yo respeto las opiniones de todos, se los reitero, será en la Comisión de Hacienda y posteriormente y como lo hemos hecho siempre, no tenemos porque esconder cifras ni decir que no se está haciendo acá no al contrario siempre han sido invitados todos los miembros del Cabildo a las reuniones que se hacen en cada comisión, finalmente yo quiero agradecer a todos, todos están invitados a la inauguración de la 2ª. Etapa del Centro Histórico y con mucho gusto seguimos atendiendo todas las gestiones. **La C. Regidora Maribel Bazán:** Quiero hacer dos observaciones que considero pueden ser importantes, ahorita el Señor Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, acaba de hacer mención de lo que se está haciendo o lo que podemos hacer el Cabildo en sí, una circunstancia si somos la máxima autoridad aquí en Fresnillo lo acaba de decir él y este tipo de asuntos el que acaba de tratar la Regidora del Verde Ecologista está solicitando algo que para ella como partido puede ser importante, y creo que para nosotros también y yo si quisiera hacer comentario que si podemos sacar un punto de acuerdo, creo que lo acaba de decir muy claramente el Presidente es un Gobierno transparente, finanzas sanas, creo que no implica el hecho de que podamos sacar un **punto de acuerdo nosotros como Ayuntamiento los vehículos oficiales después de las tres de la tarde puedan estar en el Recinto de donde esta Seguridad Pública**, salvo aquellos vehículos de algunos Departamentos que tengan comisiones específicas y especiales con un documento se podría salvar, creo que no riñe la postura del Verde Ecologista, la Regidora con la situación de que nosotros podamos poner en consideración a este Ayuntamiento un punto de acuerdo para que se pueda tener la plena garantía y la seguridad de que no se va a hacer mal uso de los vehículos y de los recursos del Municipio. **El C. Presidente Municipal:** Nada mas una moción Regidora no está usted como militante de un partido aquí ni la Regidora, recuerde usted que esta es una instancia de Gobierno y le reitero muy independiente de su afiliación política y de su interés político le ruego que no involucre esta situación, porque esta es una Instancia



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
FRESNILLO, ZAC.  
2004 – 2007**



**Secretaria de Gobierno Municipal**

de Gobierno Local, si nada mas, como Autoridad solamente. **La C. Regidora Maribel Bazán Bautista:** Precisamente Señor Presidente como fracción de un partido considero que la Ley también nos otorga la facultad para poder sacar un punto de acuerdo en estas instancias para poder determinar la garantía a la Ciudadanía, precisamente por eso y con conocimiento de causa, lo que marca la Ley Orgánica hago manifiesto de esta situación con todo respeto al Ayuntamiento. Es una propuesta que se hace y hay que ponerlo a consideración. El segundo asunto que quiero plantear referente a la situación del HABITAT, quiero comentarle al Ayuntamiento de la situación de que vinieron varios maestros que colaboran en el programa de HABITAT, en donde viene del mes de noviembre vienen los cheques 33,34 y 37, **33 se refiere a Estímulos a Adultos Mayores de una cantidad de \$ 135,000.00 que parece ser que todavía no han sido otorgados esos apoyos en el cheque 34 en lo que viene siendo el apoyo a prestadores de servicios sociales de un cheque de \$ 45,000.00 está en esa misma condición porque han venido algunos maestros que en el cheque 37 que son pagos de honorarios a instructores con una cantidad de \$ 105,000.00 son personas que no han recibido este recurso** que desde noviembre aprobamos nosotros aquí en el Cabildo y hay un poco de inconformidad, vamos a recurrir a Desarrollo Económico y a Finanzas para saber el porque no se ha entregado pero si sería para mi era importante mencionarlo aquí en el Cabildo que se supone que fue algo que se aprobó y que no se ha podido otorgar, para su conocimiento y la Ley Orgánica nos otorga para poder hacer los comentarios en su pleno conocimiento. **El C. Regidor Efrén Correa Magallanes:** Quisiera, ya había hecho la propuesta en la de Gobernación, que Contraloría cheque, porque al último los Regidores nos venimos enterando por medios de la comunicación que hubo un faltante de parece leche o despensas en el D.I.F. y unos recibos que se estaban dando en Seguridad Pública sin foliar, no se si nos pueda dar un avance o posteriormente pero que se le de seguimiento a esto, o sea que lo que ha sucedido, no se si ahorita tenga información de esto. **El C. Regidor Manuel Navarro González:** Para solicitarle muy respetuosamente a este mismo al Cabildo y por respeto a los Delegados aquí presentes y en consideración a todas las vicisitudes que se han dado al respecto pedirle a este Cabildo que fije una postura, que fije una postura sobre la solicitud que ellos han venido haciendo, ya decía yo que hay la plena certeza de que si se obra con sensibilidad, si se obra con voluntad y priva la buena disposición independientemente de otras consideraciones por parte de los Regidores, por parte del mismo Presidente, por parte de todos se le puede dar una respuesta a los Señores Delegados que muy justa la tienen merecida y que si no es así insisto yo por todo lo accidentado que ha sido este reclamo, lo que ha implicado esta justa demanda que sepan los Señores Delegados que disposición tenemos hoy en esta instancia, en esta Asamblea de Cabildo para que sea atendida su solicitud, nosotros ayer decíamos en la Comisión de Hacienda y así lo creemos que con voluntad se puede darle respuesta a los Señores Delegados, a mi me parece que es tiempo ya de que sin cortapisas, con toda la claridad les digamos a los Delegados que ese compromiso que se ha asumido con ellos, esas asambleas que se han tenido con ellos y que una y otra vez incluso Señor Presidente desde un inicio de darles respuesta puntualmente a su reclamo, aquí la expectativa era de que en esta ocasión, por primera vez se iba a atender porque las comisiones así lo permitieran que creemos que así es para que los Delegados en base a las consideraciones que hemos expuesto reiteradamente que se les diga cual es la postura, hay la expectativa para ellos para que de una vez se les aclare si se da esa exposición para ver si se les va a dar en los términos que ellos lo plantean o no la hay, es muy justo que aquí lo hagamos, por otro lado el segundo punto yo le quiero tomar la palabra al Señor Presidente en cuanto a esa disposición que dice tener para transparentar para que a nadie le quede duda de la intención que existe del manejo y la distribución de los recursos del erario público sean presupuestados a satisfacción de todos, es que yo propongo que la Asamblea de Cabildo cuando se vaya a hacer dicho presupuesto por interés público, por salud pública, porque las cosas no están para rollos que de una vez se demuestren si efectivamente tenemos esa disposición, que la próxima asamblea de cabildo que ya estamos en víspera de ella



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
FRESNILLO, ZAC.**

**2004 – 2007**

**Secretaria de Gobierno Municipal**



---

tendrá que ser a la brevedad por la disposición legal que existe sea Asamblea de Cabildo Abierta, no tenemos nada que ocultar, dice el Señor Presidente que vamos a hacerlo de cara a la Ciudadanía, que la Ciudadanía se entere como se van a presupuestar los dineros para este año. Que la Asamblea de Cabildo sea abierta, no tenemos nada que ocultar. **El C. Presidente Municipal:** Si me permiten siendo las trece horas con veinte minutos del día veintiséis de enero declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, muchas gracias.

**A t e n t a m e n t e.**

**El Secretario de Gobierno Municipal**

**Lic. Juan García Páez**